



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 040

CLAA_GJN_VRP_040.23

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023.

Asunto: Publicación del Diario Oficial de la Federación del 13 de marzo de 2023.

El 13 de marzo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente información relevante:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2023-4075 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

El oficio enlista a los contribuyentes que en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo 69 de su Reglamento; asimismo seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B y en términos del tercer párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva respectiva; en virtud de lo expuesto, se informa que como consecuencia de los medios de defensa señalados en el mismo oficio, el procedimiento del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, seguido a esos contribuyentes también, ha quedado sin efectos.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 040

CLAA_GJN_VRP_040.23

OFICIO 500-05-2023-4076 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación o en contra de la resolución a que se refiere el cuarto párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó sin efectos el referido acto.

El oficio enlista a los contribuyentes que en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento, seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B, y en términos del cuarto párrafo del mismo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva correspondiente; derivado de lo anterior, se informa que como consecuencia de los medios de defensa señalados en el mismo oficio, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, seguido a esos contribuyentes también, ha quedado sin efectos.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se determina la organización, funcionamiento y circunscripción de las Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía.

En términos del Artículo 1, el Acuerdo tiene por objeto determinar la organización, funcionamiento y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía.

Por su parte el Artículo 6 dispone que además de las atribuciones que les correspondan conforme al artículo 67 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, las Oficinas de Representación tendrán las facultades que el mismo artículo indica, entre las cuales destaca la señalada en la



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 040

CLAA_GJN_VRP_040.23

fracción V, respecto de **realizar visitas en materia de comercio exterior, conforme a las órdenes de verificación emitidas por la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.**

El Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abroga el Acuerdo por el que se determinan las atribuciones, funciones, organización y circunscripción de las delegaciones y subdelegaciones federales y oficinas de servicios de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre 1994 y sus posteriores modificaciones.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2023-4075 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2023-4075

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del CFF, vigente hasta el 24 de julio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento, y reformado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el mismo órgano oficial el 21 de diciembre de 2021, vigente a partir del 01 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero Transitorio de dicho Decreto; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo Segundo transitorio del *"DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018 y **Artículo Décimo Tercero, fracción IV, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022**, le comunica lo siguiente:

Que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, y en términos del tercer párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva como se indica a continuación:

Notificación al contribuyente del oficio de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AIR14061PJ6	AIRTEGRA, S. DE R.L. DE C.V.	500-57-00-05-01-2018-004238 de fecha 01 de agosto de 2018	07 de agosto de 2018	08 de agosto de 2018				
2	BAVC810727LC8	BARRAZA VAZQUEZ CECILIA GRACIELA	500-22-00-02-02-2017-939 de fecha 12 de junio de 2017	20 de junio de 2017	21 de junio de 2017				
3	BSE141112K78	BRAXTON SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-09-00-05-01-2018-03354 de fecha 15 de agosto de 2018			16 de agosto de 2018	10 de septiembre de 2018		
4	CIN130607JC1	COMERCIALIZADORA INVICTA, S.A. DE C.V.	500 52 00 04 00 2017 12789 de fecha 06 de noviembre de 2017	13 de noviembre de 2017	14 de noviembre de 2017				
5	CPA040625THA	COMERCIALIZADORA LA PARCELA, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-00-2017-7158 de fecha 15 de diciembre de 2017	18 de diciembre de 2017	19 de diciembre de 2017				
6	CRM070613MYA	CORPORACION REYES MORA, S.C. DE R.L.	500-09-00-08-02-2017-4777 de fecha 25 de octubre de 2017			27 de noviembre de 2017	20 de diciembre de 2017		
7	CSE110523F1A	COPALQUIN SER, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-20530 de fecha 22 de mayo de 2018			08 de junio de 2018	03 de julio de 2018		
8	DEN0907285S4	D.E.C ENLACES, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-9169 de fecha 15 de marzo de 2018	21 de marzo de 2018	22 de marzo de 2018				
9	EGL1306073Q4	EDIFICACIONES GARCÍA LEAL Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2018-6900 de fecha 14 de noviembre de 2018					20 de noviembre de 2018	21 de noviembre de 2018
10	GCO120605GJA	GRUPO CORDEBA, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-02-2018-14321 de fecha 25 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018	05 de noviembre de 2018				
11	ICO121127F85	INBRO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	500-13-00-02-00-2017-4271 de fecha 02 de agosto de 2017	08 de agosto de 2017	09 de agosto de 2017				
12	IGH160421R35	IMPULSORA GASTROECONÓMICA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-10-00-06-03-2018-28612 de fecha 19 de junio de 2018	27 de junio de 2018	28 de junio de 2018				
13	ISC120917NE8	IMPULSORA DE COMERCIO HT, S.A. DE C.V.	900-03-05-00-00-00-2018-1133 de fecha 08 de junio de 2018					13 de julio de 2018	30 de julio de 2018
14	MCI1508194R2	MAQ CHIHUAHUA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2021-336 de fecha 16 de marzo de 2021	22 de marzo de 2021	23 de marzo de 2021				
15	MCP140829Q94	MARKETING CORPORATIVO PRADO NORTE, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2018-1482 de fecha 16 de agosto de 2018					21 de agosto de 2018	22 de agosto de 2018
16	MNE090430D25	NEGOCIOS NUEVOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ANTES MRCI NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-02-2018-5101 de fecha 08 de noviembre de 2018	14 de noviembre de 2018	15 de noviembre de 2018				
17	MOGF910620LK5	FRANCISCO MANUEL MONTES GONZÁLEZ	500-49-00-03-01-2020-005022 de fecha 24 de agosto de 2020	28 de agosto de 2020	31 de agosto de 2020				
18	OGR140829AD2	"OPERADORA GREENPOINT", S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-7441 de fecha 30 de enero de 2019	31 de enero de 2019	01 de febrero de 2019				
19	PSE111206RH0	PRAGMAX SERVICE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-8166 de fecha 12 de febrero de 2019	18 de febrero de 2019	19 de febrero de 2019				
20	RSR090617RN7	RECURSOS Y SOLUCIONES RECO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-7472 de fecha 28 de febrero de 2019	06 de marzo de 2019	07 de marzo de 2019				
21	RTA110526V30	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS REVIEW, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5584 de fecha 05 de julio de 2017	05 de julio de 2017	06 de julio de 2017				
22	SEO141204T41	SERVICIOS EMPRESARIALES OG, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10852 de fecha 07 de abril de 2021	08 de abril de 2021	09 de abril de 2021				

Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
1	AIR140611PJ6	AIRTEGRA, S. DE R.L. DE C.V.	VILLAHERMOSA, TABASCO	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD.	Ausencia de activos Ausencia de personal
2	BAVC810727LC8	BARRAZA VAZQUEZ CECILIA GRACIELA	CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES METÁLICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ENVASES, PAPEL Y CARTÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELÉCTRICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURA (EXCEPTO AEROSOL), COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, COMERCIO AL POR MAYOR DE INMOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRO EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE EQUIPO DE PRECISIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR DE CEMENTO, TABIQUE Y GRAVA Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MOVER, ACOMODAR Y LEVANTAR MATERIALES.	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
3	BSE141112K78	BRAXTON SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
4	CIN130607JC1	COMERCIALIZADORA INVICTA, S.A. DE C.V.	MAZATLÁN, SINALOA	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Ausencia de activos Sin capacidad material Falta de infraestructura
5	CPA040625THA	COMERCIALIZADORA LA PARCELA, S.A. DE C.V.	JALPA DE MENDEZ, TABASCO	COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNE Y VISCERAS DE POLLO Y OTRAS AVES DE CORRAL, COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTÉS, ALQUILER DE EQUIPO PARA EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURA FRESCAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y GRANOS ALIMENTICIOS, FRUTAS SECAS, CHILES SECOS Y ESPECIAS (CLAVOS, PIMIETA, AZAFRÁN, COMINO, NUEZ MOSCADA, CANELA),	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
				COMERCIO AL POR MAYOR DE LECHE, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO, COMERCIO AL POR MAYOR DE JUGUETES, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y APARATOS DEPORTIVOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA, COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA, COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLAPALERIAS, ALQUILER DE CAMIONES DE CARGA SIN CHOFER Y COMERCIO AL POR MAYOR DE PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS, SECOS, SALADOS Y CONGELADOS.	
6	CRM070613MYA	CORPORACION REYES MORA, S.C. DE R.L.	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	ASOCIACIONES ORGANIZACIONES Y CÁMARAS DE PRODUCTORES, COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
7	CSE110523F1A	COPALQUIN SER, S.A. DE C.V.	CULIACÁN, SINALOA	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
8	DEN0907285S4	D.E.C ENLACES, S.A. DE C.V.	ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura Sin capacidad material
9	EGL1306073Q4	EDIFICACIONES GARCÍA LEAL Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	Ausencia de activos Sin capacidad material Falta de infraestructura
10	GCO120605GJA	GRUPO CORDEBA, S.A. DE C.V.	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR	Ausencia de activos Ausencia de personal
11	ICO121127F85	INBRO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
12	IGI160421R35	IMPULSORA GASTROECONÓMICA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION, SUMINISTRO DE PERSONAL PERMANENTE Y SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS.	Ausencia de activos Sin capacidad material Falta de infraestructura
13	ISC120917NE8	IMPULSORA DE COMERCIO HT, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO, SONORA	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	Ausencia de activos Ausencia de personal
14	MCI1508194R2	MAQ CHIHUAHUA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DE VIVIENDA, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA, CONSTRUCCION DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS, SERVICIOS DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
15	MCP140829Q94	MARKETING CORPORATIVO PRADO NORTE, S.A. DE C.V.	CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO	BUFETES JURÍDICOS, SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA.	Ausencia de activos Ausencia de personal
16	MNE090430D25	NEGOCIOS NUEVOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de activos Ausencia de personal

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
		ANTES MRCI NEGOCIOS, S.A. DE C.V.			
17	MOGF910620LK5	FRANCISCO MANUEL MONTES GONZÁLEZ	BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HERRERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y TRABAJOS DE ALBAÑILERIA.	Ausencia de activos Ausencia de personal
18	OGR140829AD2	"OPERADORA GREENPOINT", S.A. DE C.V.	PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES.	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura.
19	PSE111206RH0	PRAGMAX SERVICE, S.A. DE C.V.	OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS EN EL MERCADO MEXICANO DE DERIVADOS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O NEGOCIOS AGRÍCOLAS.	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material
20	RSR090617RN7	RECURSOS Y SOLUCIONES RECO, S.A. DE C.V.	GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura.
21	RTA110526V30	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS REVIEW, S.A. DE C.V.	ZAPOPAN, JALISCO	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE PROTECCIÓN, DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS NO FINANCIERAS, OTROS SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL Y SIMILARES, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, DESPACHOS DE INVESTIGACIÓN DE SOLVENCIA FINANCIERA Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
22	SEO141204T41	SERVICIOS EMPRESARIALES OG, S.A. DE C.V.	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	Ausencia de activos Ausencia de personal

Por lo anterior, los nombres o razón social de los contribuyentes a los que se les notificó las citadas resoluciones fueron agregados al listado a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, como a continuación se indica:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
1	AIR140611PJ6	AIRTEGRA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-29849 de fecha 26 de octubre de 2018	21 de noviembre de 2018
2	BAVC810727LC8	BARRAZA VAZQUEZ CECILIA GRACIELA	500-05-2017-32051 de fecha 25 de agosto de 2017	12 de septiembre de 2017
3	BSE141112K78	BRAXTON SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32751 de fecha 22 de noviembre de 2018	31 de diciembre de 2018
4	CIN130607JC1	COMERCIALIZADORA INVICTA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32751 de fecha 22 de noviembre de 2018	31 de diciembre de 2018
5	CPA040625THA	COMERCIALIZADORA LA PARCELA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8116 de fecha 27 de febrero de 2018	13 de marzo de 2018

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
6	CRM070613MYA	CORPORACION REYES MORA, S.C. DE R.L.	500-05-2018-13465 de fecha 16 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018
7	CSE110523F1A	COPALQUIN SER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27059 de fecha 19 de septiembre de 2018	08 de octubre de 2018
8	DEN0907285S4	D.E.C ENLACES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22861 de fecha 27 de agosto de 2018	08 de octubre de 2018
9	EGL1306073Q4	EDIFICACIONES GARCÍA LEAL Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7340 de fecha 25 de marzo de 2019	26 de abril de 2019
10	GCO120605GJA	GRUPO CORDEBA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36138 de fecha 25 de noviembre de 2019	16 de diciembre de 2019
11	ICO121127F85	INBRO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38692 de fecha 16 de noviembre de 2017	01 de diciembre de 2017
12	IGI160421R35	IMPULSORA GASTROECONÓMICA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27059 de fecha 19 de septiembre de 2018	08 de octubre de 2018
13	ISC120917NE8	IMPULSORA DE COMERCIO HT, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27105 de fecha 27 de septiembre de 2018	23 de octubre de 2018
14	MCI1508194R2	MAQ CHIHUAHUA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Esta contribuyente no fue publicada en Listados Definitivos	
15	MCP140829Q94	MARKETING CORPORATIVO PRADO NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29849 de fecha 26 de octubre de 2018	21 de noviembre de 2018
16	MNE090430D25	NEGOCIOS NUEVOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ANTES MRCI NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7235 de fecha 28 de enero de 2019	20 de febrero de 2019
17	MOGF910620LK5	FRANCISCO MANUEL MONTES GONZÁLEZ	Este contribuyente no fue publicado en Listados Definitivos	
18	OGR140829AD2	"OPERADORA GREENPOINT", S.A. DE C.V.	500-05-2019-7340 de fecha 25 de marzo de 2019	26 de abril de 2019
19	PSE111206RH0	PRAGMAX SERVICE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7385 de fecha 25 de abril de 2019	14 de mayo de 2019
20	RSR090617RN7	RECURSOS Y SOLUCIONES RECO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7385 de fecha 25 de abril de 2019	14 de mayo de 2019
21	RTA110526V30	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS REVIEW, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32168 de fecha 26 de septiembre de 2017	26 de octubre de 2017
22	SEO141204T41	SERVICIOS EMPRESARIALES OG, S.A. DE C.V.	500-05-2021-15246 de fecha 16 de junio de 2021	20 de julio de 2021

Inconforme con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpusieron medios de defensa de los cuales se concluyeron con la siguiente resolución o sentencia:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
1	AIR140611PJ6	AIRTEGRA, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 18/2166-24-01-03-06-OL	16 de abril de 2019	Sala Especializada en Juicios en Línea, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-57-00-05-01-2018-004238 de fecha 01 de agosto de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1".
2	BAVC810727LC8	BARRAZA VAZQUEZ CECILIA GRACIELA	Juicio de Nulidad 17/1318-24-01-01-01-OL	18 de mayo de 2018	Sala Especializada en Juicios en Línea, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-22-00-02-02-2017-939 de fecha 12 de junio de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2".
3	BSE141112K78	BRAXTON SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1165/20-01-02-1	08 de febrero de 2022	Segunda Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-09-00-05-01-2018-03354 de fecha 15 de agosto de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1".
4	CIN130607JC1	COMERCIALIZADORA INVICTA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1023/19-03-01-6	14 de septiembre de 2022	Primera Sala Regional del Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-52-2018-02253 de fecha 07 de diciembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Sinaloa "2", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2018000109, así como, de la originalmente recurrida 500-52-00-04-00-2017-12789 de fecha 06 de noviembre de

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
						2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2".
5	CPA040625THA	COMERCIALIZADORA LA PARCELA, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación en Línea RRL2018001510	11 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada Jurídica de Chiapas "2"	Se deja insubsistente la resolución 500-20-00-04-00-2017-7158 de fecha 15 de diciembre de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2".
6	CRM070613MYA	CORPORACION REYES MORA, S.C. DE R.L.	Juicio de Nulidad 711/19-01-02-9	07 de marzo de 2022	Segunda Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-09-00-08-02-2017-4777 de fecha 25 de octubre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1".
7	CSE110523F1A	COPALQUIN SER, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4009/18-03-01-5	18 de mayo de 2021	Primera Sala Regional del Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2018-20530 de fecha 22 de mayo de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
8	DEN0907285S4	D.E.C ENLACES, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 22016/18-17-12-9	20 de mayo de 2022	Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de las resoluciones consistentes en los oficios número 600-74-00-02-00-2018-1776 de fecha 02 de agosto de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "4", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2018004202, así como, la originalmente recurrida 500-04-00-00-00-2018-9169 de fecha 15 de marzo de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
9	EGL1306073Q4	EDIFICACIONES GARCÍA LEAL Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4323/19-06-02-6	25 de junio de 2021	Segunda Sala Regional del Noreste, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-43-2019-1228 de fecha 23 de abril de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "3", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2019000380, así como, de la originalmente recurrida 500-43-03-05-02-2018-6900 de fecha 14 de noviembre de 2018 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3".
10	GCO120605GJA	GRUPO CORDEBA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 708/19-25-01-8-OT	08 de agosto de 2022	Sala Regional de San Luis Potosí, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-50-00-02-00-2019-1019 de fecha 27 de marzo de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de San Luis Potosí "1", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2018012747, así como, de la originalmente recurrida 500-50-00-06-02-2018-14321 de fecha 25 de octubre de 2018 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1".
11	ICO121127F85	INBRO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 5913/17-03-01-8 y acumulado 763/18-03-02-5	21 de septiembre de 2022	Primera Sala Regional del Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de las resoluciones consistentes en los oficios 500-13-00-02-00-2017-4271 de fecha 02 de agosto de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2".
12	IGI160421R35	IMPULSORA GASTROECONÓMICA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 280/19-01-02-6	03 de noviembre de 2020	Segunda Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-10-00-01-00-2018-13439 DE 16 de noviembre de 2018, emitida por Administración Desconcentrada Jurídica de Baja California "2", mediante la cual se resolvieron los recursos RRL2018007695, RRL2018007715, RRL2018007709, RRL2018007719, RRL2018007663, RRL2018007701, RRL2018007713, RRL2018007716 y RRL2018007724, así como la resolución originalmente recurrida 500-10-00-06-03-2018-28612 de fecha 19 de junio de 2018 emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2".
13	ISC120917NE8	IMPULSORA DE COMERCIO HT, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 170/21-17-05-5	15 de octubre de 2021	Quinta Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la negativa ficta recaída al escrito presentado el 07 de septiembre de 2018, ante la Administración Central de lo Contencioso, de Grandes Contribuyentes, mediante el cual se interpuso Recurso de Revocación en contra de la resolución contenida el oficio número 900-03-05-00-00-00-2018-1133 de fecha 08

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
						de junio de 2018 emitido por la Administración Central de Fiscalización a Grupos de Sociedades.
14	MCH1508194R2	MAQ CHIHUAHUA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2341/21-04-01-9-OT	06 de junio de 2022	Sala Regional del Norte-Centro I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-21-00-04-02-2021-336 de fecha 16 de marzo de 2021, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1".
15	MCP140829Q94	MARKETING CORPORATIVO PRADO NORTE, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 23557/18-17-10-3	30 de mayo de 2019	Décima Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2018-1482 de fecha 16 de agosto de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
16	MNE090430D25	NEGOCIOS NUEVOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ANTES MRCI NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 19/167-24-01-02-08-OL	18 de septiembre de 2020	Sala Especializada en Juicios en Línea, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-20-00-04-02-2018-5101 de fecha 08 de noviembre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2".
17	MOGF910620LK5	FRANCISCO MANUEL MONTES GONZÁLEZ	Juicio de Nulidad 567/20-20-01-5	03 de octubre de 2022	Sala Regional del Caribe y Auxiliar, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-49-00-03-01-2020-005022 de fecha 24 de agosto de 2020 emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "1".
18	OGR140829AD2	"OPERADORA GREENPOINT", S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 6486/19-17-08-3	08 de noviembre de 2022	Octava Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de las resoluciones consistentes en los oficios 500-04-00-00-00-2019-7441 de fecha 30 de enero de 2019 y 500-04-00-00-00-2017-9425 de fecha 28 de febrero de 2017, ambos emitidos por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
19	PSE111206RH0	PRAGMAX SERVICE, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 19/771-24-01-02-05-OL	15 de febrero de 2022	Sala Especializada en Juicios en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2019-8166 de fecha 12 de febrero de 2019, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
20	RSR090617RN7	RECURSOS Y SOLUCIONES RECO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 20111/19-17-14-1	30 de marzo de 2021	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de las resoluciones consistentes en los oficios número 600-74-00-02-00-2019-7312 de fecha 09 de julio de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "4", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2019003252, así como, de la originalmente recurrida 500-04-00-00-00-2019-7472 de fecha 28 de febrero de 2019, emitida por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
21	RTA110526V30	RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS REVIEW, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 6773/17-07-02-7	08 de enero de 2020	Segunda Sala Regional de Occidente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2017-5584 de fecha 05 de julio de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2", para el efecto de que la autoridad retrotraiga el procedimiento hasta el momento en que se ordenó la notificación del oficio individual de presunción.
22	SEO141204T41	SERVICIOS EMPRESARIALES OG, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1896/21-01-01-3	01 de septiembre de 2022	Primera Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2021-10852 de fecha 07 de abril de 2021, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica, para el efecto que, la autoridad demandada reponga la substanciación del procedimiento de presunción de inexistencia de operaciones, y le otorgue a la actora, la oportunidad de manifestar lo que a su derecho convenga y aportar la documentación e información que

R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
					considere pertinente para desvirtuar los hechos que los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos.

En virtud de lo antes expuesto, se informa que como consecuencia de los medios de defensa señalados en el párrafo que precede, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, seguido a esos contribuyentes también, ha quedado sin efectos.

Finalmente, se informa que, el hecho de que los contribuyentes antes señalados hayan obtenido una resolución favorable en contra del oficios de presunción y/o de resolución definitiva, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual, se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

Atentamente.

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2023.- Administrador Central de Fiscalización Estratégica, C.P. **José Alfredo Pérez Astorga**.- Rúbrica.

OFICIO 500-05-2023-4076 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación o en contra de la resolución a que se refiere el cuarto párrafo del artículo en comentario y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó sin efectos el referido acto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2023-4076

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del CFF o en contra de la resolución a que se refiere el **cuarto** párrafo del artículo en comentario y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó sin efectos el referido acto.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario oficial de la Federación el 12 de junio de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento, y reformado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el mismo órgano oficial el 21 de diciembre de 2021, vigente a partir del 01 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero Transitorio de dicho Decreto; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos **sexto** del Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, y en términos del **cuarto** párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva como se indica a continuación:

Notificación al contribuyente del oficio de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AACG511129DS8	ABRAHAM CASSALE GUILLERMO	500-05-2019-36111 de fecha 21 de noviembre de 2019	25 de noviembre de 2019	26 de noviembre de 2019				
2	AGU140902RM2	ASESORES Y GESTORES UNITIS, S.C.	500-32-00-06-02-2020-3829 de fecha 05 de agosto de 2020			20 de agosto de 2020	14 de septiembre de 2020		
3	AIS1409179V1	ADMINISTRACION INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	500-49-00-06-02-2021-008547 de fecha 17 de noviembre de 2021	18 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2021				
4	ARC150401LY4	ARCHASERV, S.A. DE C.V.	500-74-04-02-01-2021-8448 de fecha 27 de mayo de 2021			09 de junio de 2021	21 de junio de 2021		
5	ASO141215I19	ARASS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-26-00-03-01-2019-0596 de fecha 25 de abril de 2019					29 de abril de 2019	30 de abril de 2019
6	CAT0306048Z3	COMERCIALIZADORA DE AVANCE TECNOLOGICO PARA MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.	500-73-04-10-01-2020-3646 de fecha 23 de abril de 2020	28 de abril de 2020	29 de abril de 2020				
7	CDT991103QR3	DISEÑO Y TRADICION EN SISTEMAS DE INFORMATICA, S.A. DE C.V.// ANTES CERAMICA DISEÑO Y TRADICION, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5081 de fecha 15 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021	22 de febrero de 2021				
8	COGB710309LJ0	CORTEZ GARCIA BENJAMIN	500-37-00-05-02-2021-21467 de fecha 16 de agosto de 2021					19 de agosto de 2021	20 de agosto de 2021
9	DIN140520R7A	DINING INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-62-00-03-00-2020-01585 de fecha 07 de abril de 2020	07 de abril de 2020	08 de abril de 2020				
10	DIRH740827L47	DIAZ RAMIREZ HERIBERTO	500-36-05-01-01-2021-10198 de fecha 18 de agosto de 2021	24 de agosto de 2021	25 de agosto de 2021.				
11	GAVA490625BJ9	GARCIA VILLEGAS ALFONSO	500-71-06-01-03-2020-64073 de fecha 30 de enero de 2020	10 de febrero de 2020	11 de febrero de 2020				
12	GGP070622QB9	GRUPO GIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17401 de fecha 07 de junio de 2021	14 de junio de 2021	15 de junio de 2021				
13	GHA150130T53	GRUPO HAMA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28631 de fecha 19 de noviembre de 2020	25 de noviembre de 2020	26 de noviembre de 2020				
14	ICA021226711	INSTANT CALL, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6377 de	07 de mayo de 2019	08 de mayo de 2019				

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
			fecha 26 de abril de 2019						
15	IMP111114M8A	IMAGEN MEDICA PROFESIONAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-39-00-06-01-2019-4688 de fecha 07 de mayo de 2019	13 de mayo de 2019	14 de mayo de 2019				
16	JCO1109083L9	JAGOPA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2020-07552 de fecha 01 de septiembre de 2020	07 de septiembre de 2020	08 de septiembre de 2020				
17	LCO161111KA2	LOCAL 408 AB, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2019-12783 de fecha 22 de abril de 2019	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019				
18	LMX071126L71	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7836 de fecha 03 de marzo de 2020	03 de marzo de 2020	04 de marzo de 2020				
19	MAHB7108293A5	MARTINEZ HERNANDEZ BEATRIZ VERONICA	500-71-06-01-03-2019-69962 de fecha 18 de septiembre de 2019			01 de octubre de 2019	24 de octubre de 2019		
20	MUD170502NS6	MUDADS, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-03-2021-02854 de fecha 16 de julio 2021	02 de agosto de 2021	03 de agosto de 2021				
21	NOT16042889A	NOTKER, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-4370 de fecha 24 de septiembre de 2020					28 de septiembre de 2020	29 de septiembre de 2020
22	PAL151217U7A	PROYECTOS ALMEN, S. DE R.L. DE C.V.	500-15-02-01-2020-13454 de fecha 25 de septiembre de 2020	01 de octubre de 2020	02 de octubre de 2020				
23	PAMM730721MB4	PASTRANA MALDONADO MANUEL FERNANDO	500-63-00-05-02-2019-1166 de fecha 15 de enero de 2019			01 de febrero de 2019	27 de febrero de 2019		
24	PCY1409011F1	PAXOR CYS, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-02-2019-2525 de fecha 08 de abril de 2019					09 de abril de 2019	10 de abril de 2019
25	PGL120522CP2	PLANEACION GLOBAL 20,20, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-3264 de fecha 20 de mayo de 2019	27 de mayo de 2019	28 de mayo de 2019				
26	PSF1110253E0	PRESTADORA DE SERVICIOS FULDAK, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-02-2020-575 de fecha 13 de enero de 2020			13 de enero de 2020	06 de febrero de 2020		
27	RAS050131EC5	RUMA ASESORES, S.C.	500-31-00-06-03-2020-09564 de fecha 03 de septiembre de 2020	09 de septiembre de 2020	10 de septiembre de 2020				
28	RAS080919J32	RACOR Y ASOCIADOS, S.C.	500-05 2020-23507 de fecha 12 de octubre de 2020	12 de octubre de 2020	13 de octubre de 2020				
29	REV181102N33	REVINTEC, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-3959 de fecha 21 de agosto de 2020	24 de agosto de 2020	25 de agosto de 2020				

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
				Buzón Tributario		Estrados de la autoridad		Notificación Personal	
				Fecha en que se notificó en Buzón Tributario	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
30	SEM160211BY2	SEMRINA, S.A. DE C.V.	500-12-00-01-00-2019-09002 de fecha 30 de agosto de 2019	05 de septiembre de 2019	06 de septiembre de 2019				
31	VMO151123BG1	VIP MOTORS, S.A. DE C.V.	500-05-2020-4775 de fecha 14 de enero de 2020	20 de enero de 2020	21 de enero de 2020				

Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
1	AACG511129DS8	ABRAHAM CASSALE GUILLERMO	TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS Y ELABORACIÓN DE OTROS ALIMENTOS	Ausencia de activos Ausencia de personal
2	AGU140902RM2	ASESORES Y GESTORES UNITIS, S.C.	ZAPOPAN, JALISCO	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
3	AIS1409179V1	ADMINISTRACION INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
4	ARC150401LY4	ARCHASERV, S.A. DE C.V.	XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO	AGENCIAS DE COLOCACIÓN	Ausencia de activos Ausencia de personal
5	ASO141215119	ARASS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	LEÓN, GUANAJUATO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
6	CAT0306048Z3	COMERCIALIZADORA DE AVANCE TECNOLÓGICO PARA MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA	Ausencia de activos Falta de infraestructura
7	CDT991103QR3	DISEÑO Y TRADICION EN SISTEMAS DE INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.// ANTES CERAMICA DISEÑO Y TRADICION, S.A. DE C.V.	MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALFARERÍA, PORCELANA Y LOZA	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
8	COGB710309LJ0	CORTEZ GARCIA BENJAMIN	MORELIA, MICHOACAN DE OCAMPO	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
9	DIN140520R7A	DINING INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO	RESTAURANTES-BAR CON SERVICIO DE MESEROS	Ausencia de activos Sin capacidad material Falta de infraestructura
10	DIRH740827L47	DÍAZ RAMÍREZ HERIBERTO	NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	Ausencia de Activos Ausencia de Personal
11	GAVA490625BJ9	GARCIA VILLEGAS ALFONSO	ATIZAPAN DE ZARAGOZA, CIUDAD DE MÉXICO	COMERCIO AL POR MAYOR DE DESECHOS METÁLICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE DESECHOS DE PLÁSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE DESECHOS DE PAPEL Y DE CARTÓN Y SOCIO O ACCIONISTA	Ausencia de activos Ausencia de personal

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
12	GGP070622QB9	GRUPO GIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
13	GHA150130T53	GRUPO HAMA, S.A. DE C.V.	SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	Ausencia de Activos Ausencia de Persona Falta de Infraestructura
14	ICA021226711	INSTANT CALL, S.A. DE C.V.	XALAPA, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
15	IMP111114M8A	IMAGEN MEDICA PROFESIONAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.	PUEBLA, PUEBLA	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Ausencia de activos Ausencia de personal
16	JCO1109083L9	JAGOPA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	ALVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MEXICO	FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN, AGENCIAS DE RELACIONES PÚBLICAS, OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MEDIO AMBIENTE	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material
17	LCO161111KA2	LOCAL 408 AB, S.A. DE C.V.	CULIACÁN, SINALOA	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
18	LMX071126L71	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V.	IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES	Ausencia de activos Ausencia de personal
19	MAHB7108293A5	MARTINEZ HERNANDEZ BEATRIZ VERONICA	NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	COMERCIO AL POR MAYOR DE DESECHOS DE PAPEL Y DE CARTÓN, OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE DESECHOS DE PLÁSTICO Y COMERCIO AL POR MAYOR DE DESECHOS METÁLICOS	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
20	MUD170502NS6	MUDADS, S.A. DE C.V.	MONTERREY, NUEVO LEÓN	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, EXCEPTO DE MADERA Y SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
21	NOT16042889A	NOTKER, S.A. DE C.V.	SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
22	PAL151217U7A	PROYECTOS ALMEN, S. DE R.L. DE C.V.	SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	Ausencia de activos Ausencia de personal
23	PAMM730721MB4	PASTRANA MALDONADO MANUEL FERNANDO	TLAXCALA, TLAXCALA	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
24	PCY1409011F1	PAXOR CYS, S.A. DE C.V.	SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN Y	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad Preponderante	Motivo del Procedimiento
				SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN	Falta de infraestructura.
25	PGL120522CP2	PLANEACION GLOBAL 20,20, S.A. DE C.V.	SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	Ausencia de Activos Ausencia de Personal
26	PSF1110253E0	PRESTADORA DE SERVICIOS FULDAK, S.A. DE C.V.	GUADALAJARA, JALISCO	SIN INFORMACIÓN	Ausencia de Activos
27	RAS050131EC5	RUMA ASESORES, S.C.	GUADALAJARA, JALISCO	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	Ausencia de activos Ausencia de personal
28	RAS080919J32	RACOR Y ASOCIADOS, S.C.	MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Ausencia de activos Ausencia de personal
29	REV181102N33	REVINTEC, S.A. DE C.V.	SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MAYOR	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura
30	SEM160211BY2	SEMRINA, S.A. DE C.V.	LEÓN, GUANAJUATO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	Ausencia de activos Ausencia de personal Sin capacidad material Falta de infraestructura
31	VMO151123BG1	VIP MOTORS, S.A. DE C.V.	SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO	OTROS SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS, OTRAS REPARACIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES Y COMERCIO AL POR MAYOR DE CAMIONES	Ausencia de activos Ausencia de personal Falta de infraestructura

Por lo anterior, el nombre o razón social de los contribuyentes a los que se les notificó las citadas resoluciones fueron agregados al listado a que se refiere el **cuarto** párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, como a continuación se indica:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
1	AACG511129DS8	ABRAHAM CASSALE GUILLERMO	500-05-2020-7673 de fecha 14 de febrero de 2020	06 de marzo de 2020
2	AGU140902RM2	ASESORES Y GESTORES UNITIS, S.C.	Información suprimida en cumplimiento a lo ordenado por la Segunda Sala Regional de Occidente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, derivada del Juicio Contencioso Administrativo Federal 3281/21-07-02-9 mediante sentencia interlocutoria de fecha 06 de diciembre de 2022.	
3	AIS1409179V1	ADMINISTRACION INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	500-05-2022-5932 de fecha 21 de febrero de 2022	30 de marzo de 2022
4	ARC150401LY4	ARCHASERV, S.A. DE C.V.	500-05-2021-26014 de fecha 15 de septiembre de 2021	12 de octubre de 2021
5	ASO141215I19	ARASS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Esta contribuyente no fue publicada en Listados Definitivos	
6	CAT0306048Z3	COMERCIALIZADORA DE AVANCE TECNOLÓGICO PARA MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13754 de fecha 10 de julio de 2020	06 de agosto de 2020
7	CDT991103QR3	DISEÑO Y TRADICION EN SISTEMAS DE INFORMATICA, S.A. DE C.V.// ANTES CERAMICA DISEÑO Y TRADICION, S.A. DE C.V.	500-05-2021-6937 de fecha 26 de abril de 2021	13 de mayo de 2021
8	COGB710309LJ0	CORTEZ GARCIA BENJAMIN	Este contribuyente no fue publicado en Listados Definitivos	
9	DIN140520R7A	DINING INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Esta contribuyente no fue publicada en Listados Definitivos	
10	DIRH740827L47	DIAZ RAMIREZ HERIBERTO	500-05-2021-26136 de fecha 25 de octubre de 2021	10 de noviembre de 2021
11	GAVA490625BJ9	GARCIA VILLEGAS ALFONSO	500-05-2020-13536 de fecha 24 de abril de 2020	02 de julio de 2020
12	GGP070622QB9	GRUPO GIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-25950 de fecha 25 de agosto de 2021	21 de septiembre de 2021
13	GHA150130T53	GRUPO HAMA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5303 de fecha 04 de marzo de 2021	18 de marzo de 2021
14	ICA0212267I1	INSTANT CALL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27685 de fecha 14 de agosto de 2019	05 de septiembre de 2019
15	IMP111114M8A	IMAGEN MEDICA PROFESIONAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7902 de fecha 23 de marzo de 2020	17 de abril de 2020

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
16	JCO1109083L9	JAGOPA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28709 de fecha 25 de noviembre de 2020	22 de febrero de 2021 mediante diverso 500-05-2021-5055 de fecha 09 de febrero de 2021
17	LCO161111KA2	LOCAL 408 AB, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18257 de fecha 05 de julio de 2019	07 de agosto de 2019
18	LMX071126L71	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13568 de fecha 13 de mayo de 2020	29 de junio de 2020
19	MAHB7108293A5	MARTINEZ HERNANDEZ BEATRIZ VERONICA	500-05-2020-3645 de fecha 15 de enero de 2020	14 de febrero de 2020
20	MUD170502NS6	MUDADS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-26014 de fecha 15 de septiembre de 2021	12 de octubre de 2021
21	NOT16042889A	NOTKER, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28649 de fecha 17 de noviembre de 2020	22 de febrero de 2021 mediante diverso 500-05-2021-5054 de fecha 09 de febrero de 2021
22	PAL151217U7A	PROYECTOS ALMEN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-28709 de fecha 25 de noviembre de 2020	22 de febrero de 2021 mediante diverso 500-05-2021-5055 de fecha 09 de febrero de 2021
23	PAMM730721MB4	PASTRANA MALDONADO MANUEL FERNANDO	500-05-2019-7413 de fecha 15 de mayo de 2019	06 de junio de 2019
24	PCY1409011F1	PAXOR CYS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18199 de fecha 25 de junio de 2019	18 de julio de 2019
25	PGL120522CP2	PLANEACION GLOBAL 20,20, S.A. DE C.V.	500-05-2019-27749 de fecha 27 de agosto de 2019	25 de septiembre de 2019
26	PSF1110253E0	PRESTADORA DE SERVICIOS FULDAK, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7902 de fecha 23 de marzo de 2020	17 de abril de 2020
27	RAS050131EC5	RUMA ASESORES, S.C.	Esta contribuyente no fue publicada en Listados Definitivos	
28	RAS080919J32	RACOR Y ASOCIADOS, S.C.	500-05-2020-28859 de fecha 14 de diciembre de 2020	24 de febrero de 2021 mediante diverso 500-05-2021-5061 de fecha 09 de febrero de 2021
29	REV181102N33	REVINTEC, S.A. DE C.V.	500-05-2020-23677 de fecha 15 de octubre de 2020	29 de octubre de 2020
30	SEM160211BY2	SEMBRINA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-33645 de fecha 06 de diciembre de 2019	26 de diciembre de 2019
31	VMO151123BG1	VIP MOTORS, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7902 de fecha 23 de marzo de 2020	17 de abril de 2020

Inconforme con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpusieron medios de defensa de los cuales se concluyeron con la siguiente resolución o sentencia:

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
1	AACG511129DS8	ABRAHAM CASSALE GUILLERMO	Juicio de Nulidad 316/20-05-02-8	11 de noviembre de 2022	Segunda Sala Regional del Norte Centro II, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2019-36111 de fecha 21 de noviembre de 2019, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
2	AGU140902RM2	ASESORES Y GESTORES UNITIS, S.C.	Juicio de Nulidad 3281/21-07-02-9	21 de abril de 2022	Segunda Sala Regional de Occidente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-32-00-06-02-2020-3829 de fecha 05 de marzo de 2020, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3".
3	AIS1409179V1	ADMINISTRACION INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 193/22-11-02-3-OT	31 de agosto de 2022	Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-49-00-06-02-2021-008547 de fecha 17 de noviembre de 2021, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2".
4	ARC150401LY4	ARCHASERV, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 19236/21-17-09-2	30 de septiembre de 2022	Novena Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-74-04-02-01-2021-8448 de fecha 27 de mayo de 2021, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "1".
5	ASO141215I19	ARASS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 28/21-30-01-6-OT (Antes 4076/19-10-01-2-OT)	18 de noviembre de 2021	Sala Regional del Centro IV, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-25-00-02-00-2019-1268 de fecha 06 de septiembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Guanajuato "3" en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2019004941 y acumulado RRL2019004944, así como, de la originalmente recurrida 500-26-00-03-01-2019-0596 de fecha 25 de abril de 2019 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3".
6	CAT0306048Z3	COMERCIALIZADORA DE AVANCE TECNOLÓGICO PARA MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 16173/20-17-09-9	13 de septiembre de 2022	Novena Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-73-04-10-01-2020-3646 de fecha 23 de abril de 2020, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "3".

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
7	CDT991103QR3	DISEÑO Y TRADICION EN SISTEMAS DE INFORMATICA, S.A. DE C.V.// ANTES CERAMICA DISEÑO Y TRADICION, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 959/21-11-02-3-OT	12 de noviembre de 2021	Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2021-5081 de fecha 15 de febrero de 2021, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
8	COGB710309LJ0	CORTEZ GARCIA BENJAMIN	Juicio de Nulidad 1565/21-21-01-9-OT	25 de mayo de 2022	Sala Regional del Pacífico Centro, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-37-00-05-02-2021-21467 de fecha 16 de agosto de 2021, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1".
9	DIN140520R7A	DINING INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 712/20-29-01-5	03 de septiembre de 2021	Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-62-00-01-00-2020-1233 de fecha 18 de agosto de 2020, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Tamaulipas "5", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2020004118, así como, de la originalmente recurrida 500-62-00-03-00-2020-01585 de fecha 07 de abril de 2020 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "5".
10	DIRH740827L47	DIAZ RAMIREZ HERIBERTO	Juicio de Nulidad 1064/22-11-01-6	11 de noviembre de 2022	Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-36-09-(45)-2022-1585 de fecha 18 de febrero de 2022, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de México "2" en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2021012138, así como, de la originalmente recurrida 500-36-05-01-01-2021-10198 de fecha 18 de agosto de 2021 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2".
11	GAVA490625BJ9	GARCIA VILLEGAS ALFONSO	Juicio de Nulidad 4244/21-17-08-1	24 de septiembre de 2021	Octava Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de las resoluciones consistentes en los oficios 1) 500-71-06-01-03-2020-64073 de fecha 30 de enero de 2020 y 2) 500-71-06-01-03-2019-69796 de 30 de julio de 2019, ambas emitidas por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "1".
12	GGP070622QB9	GRUPO GIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2224/21-11-02-9-OT	31 de marzo de 2022	Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2021-17401 de fecha 07 de junio de 2021, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
13	GHA150130T53	GRUPO HAMA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 54/21-29-01-3	13 de octubre de 2021	Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar con sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2020-28631 de fecha 19 de noviembre de 2020, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
14	ICA021226711	INSTANT CALL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2735/19-12-02-6	16 de marzo de 2021	Segunda Sala Regional de Oriente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-45-00-06-00-2019-4300 de fecha 12 de septiembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Puebla "1" en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2019005319, así como, de la originalmente recurrida 500-46-00-05-02-2019-6377 de fecha 26 de abril de 2019 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1".
15	IMP111114M8A	IMAGEN MEDICA PROFESIONAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2779/19-12-02-4	23 de septiembre de 2022	Segunda Sala Regional de Oriente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-39-00-02-00-2019-3955 de 18 de septiembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Morelos "1", en el Recurso de Revocación número RRL2019005567, así como de la originalmente recurrida 500-39-00-06-01-2019-4688 de fecha 07 de mayo de 2019, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1".
16	JCO1109083L9	JAGOPA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2086/20-12-02-1	17 de noviembre de 2021	Segunda Sala Regional de Oriente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-27-00-08-02-2020-07552 de fecha 01 de septiembre de 2020, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1".
17	LCO161111KA2	LOCAL 408 AB, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 105/20-03-01-11	05 de julio de 2021	Primera Sala Regional del Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-51-00-05-03-2019-12783 de fecha 22 de abril de 2019, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1".
18	LMX071126L71	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 17192/20-17-14-5	10 de enero de 2022	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-73-00-05-00-2019-2969 de fecha 03 de agosto de 2020, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "3", en la que se resolvió el recurso de revocación número en línea RRL202003243, así como, de la originalmente recurrida 500-05-2020-7836 de fecha 03 de

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
						marzo de 2020 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
19	MAHB7108293A5	MARTINEZ HERNANDEZ BEATRIZ VERONICA	Juicio de Nulidad 15568/21-17-12-3	05 de julio de 2022	Décima Segunda Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-71-06-01-03-2019-69962 de fecha 18 de septiembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "1".
20	MUD170502NS6	MUDADS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 6379/21-06-01-3	02 de junio de 2022	Primera Sala Regional del Noreste, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-42-00-08-03-2021-02854 de fecha 16 de julio de 2021, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2".
21	NOT16042889A	NOTKER, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 432/21-EC2-01-1-OT (expediente de origen 6209/20-06-02-2)	17 de agosto de 2022	Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Sala Auxiliar, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-43-03-05-03-2020-4370 de fecha 24 de septiembre de 2020, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3".
22	PAL151217U7A	PROYECTOS ALMEN, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1571/20-18-01-4	18 de octubre de 2021	Sala Regional del Golfo Norte, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-15-02-01-2020-13454 de fecha 25 de septiembre de 2020, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1".
23	PAMM730721MB4	PASTRANA MALDONADO MANUEL FERNANDO	Juicio de Nulidad 592/20-12-01-3-OT	04 de octubre de 2021	Primera Sala Regional de Oriente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-63-00-05-02-2019-1166 de fecha 15 de enero de 2019, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1".
24	PCY1409011F1	PAXOR CYS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3812/19-06-03-5-OT	02 de diciembre de 2021	Tercera Sala Regional del Noreste, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-43-03-04-02-2019-2525 de fecha 08 de abril de 2019, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3".
25	PGL120522CP2	PLANEACION GLOBAL 20,20, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 19/2935-24-01-02-08-OL	01 de julio de 2022	Sala Especializada en Juicio en Línea, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-43-2019-1989 de fecha 30 de septiembre de 2019, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "3" en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL201906026, así como, de la originalmente recurrida 500-43-03-05-03-2019-3264 de fecha 20 de mayo de 2019 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3".
26	PSF1110253E0	PRESTADORA DE SERVICIOS FULDAK, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 6265/21-07-03-3-OT	04 de marzo de 2022	Tercera Sala Regional de Occidente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-32-00-06-02-2020-575 de fecha 13 de enero de 2020, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3".
27	RAS050131EC5	RUMA ASESORES, S.C.	Juicio de Nulidad 6562/20-07-03-2-OT	20 de agosto de 2021	Tercera Sala Regional Occidente, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-31-00-06-03-2020-9564 de fecha 03 de septiembre de 2020, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2".
28	RAS080919J32	RACOR Y ASOCIADOS, S.C.	Juicio de Nulidad 22617/21-17-01-8	14 de octubre de 2022	Primera Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-71-00-02-00-2021-5567 de fecha 07 de julio de 2021, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "1", en la que se resolvió el recurso de revocación número RRL2020010318 y sus acumulados RRL2020010323, RRL2020010324, RRL2020010325, RRL2021002397 y RRL2021004833, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "1", así como, de la originalmente recurrida 500-05-2020-23507 de 12 de octubre de 2020, dictada por la Administración Central de Fiscalización Estratégica, para el efecto que, la autoridad demandada dicte diversa resolución al recurso de revocación en el que tome en cuenta el escrito presentado por la contribuyente el 31 de mayo de 2021 y admita las pruebas ahí ofrecidas.
29	REV181102N33	REVINTEC, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 453/21-EC2-01-8 (Expediente de origen 5430/20-06-02-8)	02 de septiembre de 2021	Segunda Sala Especializada en Comercio Exterior y Sala Auxiliar, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-43-03-05-03-2020-3959 de fecha 21 de agosto de 2020, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3".
30	SEM160211BY2	SEMBRINA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1120/21-30-01-3-OT	23 de marzo de 2022	Sala Regional del Centro IV, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-12-00-01-00-2019-09002 de fecha 30 de agosto de 2019, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California Sur "1".
31	VMO151123BG1	VIP MOTORS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 210/20-29-01-3	07 de septiembre de 2021	Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar con sede en la Ciudad de Toluca, del	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2020-4775 de fecha 14 de enero de 2020, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/ o efecto de la resolución o sentencia firme
					Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	

En virtud de lo antes expuesto, se informa que como consecuencia de los medios de defensa señalados en el párrafo que precede, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, seguido a esos contribuyentes también, ha quedado sin efectos.

Finalmente se informa que el hecho de que los contribuyentes antes señalados hayan obtenido una resolución favorable en contra del oficios de presunción y/o de resolución definitiva, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual, se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

Atentamente.

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2023.- Administrador Central de Fiscalización Estratégica, C.P. **José Alfredo Pérez Astorga**.- Rúbrica.

OFICIO 700 04 00 00 00 2023-043 mediante el cual se da a conocer el listado de Prestadores de Servicios Digitales Inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del Artículo 18-D, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Servicios al Contribuyente.- Administración Central de Operación de Padrones.

700 04 00 00 00 2023-043

Asunto: Se da a conocer el listado de Prestadores de Servicios Digitales Inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del Artículo 18-D, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado Vigente.

La Administración Central de Operación de Padrones, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracción XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997, reformada, adicionada y derogada mediante Decreto publicado en el citado Diario Oficial el 12 de junio de 2003, 6 de mayo de 2009 y 4 de diciembre de 2018, en vigor a partir del día siguiente de su publicación; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción VII, inciso d), y segundo, 5, párrafo primero, 33, apartado D, en relación con el artículo 32, párrafo primero, fracción XXXIII, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, en vigor el 22 de noviembre del mismo año, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, en vigor a partir del 1° de enero de 2022; así como en el artículo 18-D, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente y la regla 12.1.5. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, comunica lo siguiente:

En términos de lo previsto por el artículo 27, apartado D, fracción VIII, del Código Fiscal de la Federación vigente en relación con el artículo 18-D, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, es obligación de los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México que proporcionen servicios digitales a receptores ubicados en territorio nacional, realizar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, de conformidad con lo establecido en las reglas 12.1.1. y 12.1.3. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, así como la ficha de trámite 1/PLT "Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales." del Anexo 1-A de la citada resolución.

Por otro lado, en el citado artículo 18-D, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, se estableció como obligación para el Servicio de Administración Tributaria dar a conocer tanto en su Portal de Internet como en el Diario Oficial de la Federación el listado de los residentes en el extranjero que se encuentren registrados en el Registro Federal de Contribuyentes.

Asimismo, y a fin de determinar qué datos e información se dará a conocer a los contribuyentes, así como la periodicidad en que la autoridad deberá publicar el listado de los residentes en el extranjero que se encuentren registrados en el Registro Federal de Contribuyentes, a través de la regla 12.1.5. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, se determinó, por un lado, que dicho listado deberá publicarse en los medios indicados, de manera bimestral a más tardar los primeros 10 días de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de

cada año. Por su parte, y por cuanto hace a la información que deberá incluir la autoridad en el referido listado, éste deberá contener la denominación o razón social, nombre comercial, ciudad y país de origen y la fecha de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de los residentes en el extranjero sin establecimiento en el país que proporcionan servicios digitales a receptores ubicados en territorio nacional.

Salvaguardando el principio de absoluta reserva respecto de los datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados a que se refiere el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Por lo anteriormente expuesto y, a fin de dar cabal cumplimiento a lo previsto en el artículo 18-D, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente, esta Administración Central de Operación de Padrones adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, adjunta al presente oficio como Anexo 1, el listado de Prestadores de Servicios Digitales Inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado al primer bimestre de 2023, con corte de información al 28 de febrero de 2023, listado que se publicará en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Ciudad de México, a 02 de marzo, 2023.- Administrador Central de Operación de Padrones, Lic. **Abraham Gilberto Velázquez Cobos**.- Rúbrica.- Aprobó: Administradora de Operación de Padrones "2", **Araceli Guzmán Catarino**.- Rúbrica.- Revisó y elaboró: Subadministradora de Operación de Padrones, **Sandra María Hernández López**.- Rúbrica.

Anexo 1 del Oficio 700 04 00 00 00 2023-043 de fecha 02 de marzo de 2023.

LISTADO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DIGITALES INSCRITOS EN EL RFC.

De conformidad con lo establecido en la Regla 12.1.5. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, el SAT pone a su disposición el listado de los residentes en el extranjero sin establecimiento en el país que proporcionan servicios digitales a receptores ubicados en territorio nacional y que se encuentren inscritos en el RFC, correspondiente al primer bimestre de 2023.

No.	Denominación o razón social	Nombre comercial	Ciudad y país de origen	Fecha de inscripción en el RFC
1	Acamica, Inc.	Acamica	Estados Unidos de América	09/11/2020
2	Accuity Inc.	Accuity Inc.	Estados Unidos de América	29/03/2022
3	Acorn Media Group, Inc.	Acorn Media Group, Inc.	Estados Unidos de América	19/10/2020
4	Adobe Inc.		Estados Unidos de América	23/10/2006
5	Agoda Company Pte. Ltd.	Agoda	República de Singapur	22/11/2021
6	Airbnb Ireland Unlimited Company.	Airbnb Ireland Unlimited Company	Irlanda	21/07/2020
7	Alexa Internet.	Alexa Internet	Estados Unidos de América	09/06/2020
8	Amadeus It Group SA.	Amadeus It Group SA.	Reino de España	02/01/2023
9	Amazon Mexico Services, Inc.	Amazon Mexico Services, Inc.	Estados Unidos de América	14/06/2021
10	Amazon Services Europe S.A R.L.	Amazon Services Europe S.A R.L.	LUX	24/06/2020
11	Amazon Services International, Inc.	Amazon Services International, Inc.	Estados Unidos de América	09/06/2020
12	Amazon.Com Services LLC.	Amazon.Com Services LLC.	Estados Unidos de América	09/06/2020
13	Amazon.Com.Ca, Inc.		Estados Unidos de América	10/06/2021
14	Ancestry Ireland Unlimited Company.	Ancestry Ireland Unlimited Company	Irlanda	11/11/2020
15	Apin Forte Ltd.	Apin Forte Ltd	República de Chipre	17/12/2021
16	App Annie Inc.	App Annie Inc	Estados Unidos de América	17/05/2022

No.	Denominación o razón social	Nombre comercial	Ciudad y país de origen	Fecha de inscripción en el RFC
17	Apple Services Latam LLC.	Apple	Estados Unidos de América	30/07/2020
18	Arvato Digital Services LLC.	Arvato Digital Services LLC.	Estados Unidos de América	03/03/2021
19	Association Of Certified Anti-Money Laundering Specialists, LLC.	Adtalem	Estados Unidos de América	10/01/2022
20	Aut O'Mattic A8C Ireland Limited.	Aut O'Mattic A8C Ireland Limited	Irlanda	14/12/2022
21	Avenu Learning LLC.	Avenu Learning LLC.	Estados Unidos de América	27/11/2020
22	Be2 S.A.R.L.	Be2 S.A.R.L.	Gran Ducado de Luxemburgo	17/11/2022
23	Blizzard Entertainment, Inc.	Blizzard Entertainment, Inc.	Estados Unidos de América	17/02/2021
24	Bloomberg Finance L.P.	Bloomberg Finance L.P.	Estados Unidos de América	25/06/2020
25	Bloomberg Index Services Limited.	Bloomberg Index Services Limited	Reino Unido	02/12/2022
26	Bloomberg L.P.	Bloomberg L.P.	Estados Unidos de América	22/02/2021
27	Bloomberg Tradebook Singapore Pte Ltd.	Bloomberg Tradebook Singapore Pte Ltd	República de Singapur	15/11/2022
28	Bolt Operations Oü.	Bolt Operations Oü	República de Estonia	18/01/2021
29	Booking.Com B.V.	Booking.Com B.V.	Reino de los Países Bajos	06/11/2020
30	Booking.Com Transport Limited.	Btl	Reino Unido	14/01/2022
31	Bright Market, LLC.	Fastspring	Estados Unidos de América	10/12/2021
32	Caterpillar Digital Services & Solutions Sarl.	Cdss	Confederación Suiza	29/10/2020
33	Claro Video, LLC.	Claro Video	Estados Unidos de América	22/07/2020
34	Clear Link Technologies, LLC.	Clear Link Technologies, LLC.	Estados Unidos de América	12/11/2021
35	College Board.		Estados Unidos de América	23/11/2021
36	Contextlogic Inc.	Wish	Estados Unidos de América	03/02/2021
37	Copart, Inc.	Copart, Inc.	Estados Unidos de América	21/07/2022
38	Coupa Software Incorporated.	Coupa Software Incorporated	Estados Unidos de América	18/11/2020
39	Coursera, Inc.	Coursera, Inc.	Estados Unidos de América	13/07/2020
40	Dazn Limited.	Dazn Limited	Reino Unido	07/04/2021
41	Dgnet Ltd.	Dgnet Ltd.	Reino Unido	04/12/2020
42	Dice Technology Ltd.	Endeavor	Reino Unido	17/01/2022
43	Didi Mobility Information Technology Pte. Ltd.	Didi Mobility Information Technology Pte. Ltd	República de Singapur	04/09/2019
44	Digital River Ireland Limited.	Digital River Ireland Limited	Irlanda	27/11/2020
45	Discord Inc.	Discord	Estados Unidos de América	01/11/2021

No.	Denominación o razón social	Nombre comercial	Ciudad y país de origen	Fecha de inscripción en el RFC
46	Domestika, Inc.		Estados Unidos de América	19/02/2021
47	Doubleverify Inc.	Doubleverify Inc.	Estados Unidos de América	10/02/2021
48	Ea Swiss Sarl.	Ea Swiss Sarl	Confederación Suiza	29/09/2020
49	Ebay Marketplaces Gmbh.	Ebay Marketplaces Gmbh	Confederación Suiza	12/11/2020
50	Educational Testing Service.	Educational Testing Service	Estados Unidos de América	23/02/2022
51	Emplifi Czech Republic A.S.	Socialbakers A.S.	República Checa	01/09/2020
52	Escuela De Cocina Oü.	Escuela De Cocina Oü	República de Estonia	05/07/2021
53	Espasa Calpe, S.A.	Espasa Calpe, S.A.	Reino de España	13/12/2021
54	Etsy, Inc.		Estados Unidos de América	24/03/2021
55	Expedia Lodging Partner Services Sarl.	Expedia Lodging Partner Services Sarl	Confederación Suiza	25/08/2020
56	Expedia, Inc.	Expedia	Estados Unidos de América	22/06/2020
57	Facebook Payments International Limited.	Facebook Payments International Limited	Irlanda	17/08/2020
58	Fender Digital LLC.	Fender Digital LLC.	Estados Unidos de América	06/08/2020
59	Fenix International Limited.	Fenix International Limited	Reino Unido	10/03/2022
60	Financial & Risk Transaction Services Ireland Limited.	Financial & Risk Transaction Services Ireland Limited	Irlanda	03/12/2021
61	Fitch Solutions, Inc.	Fitch Solutions, Inc.	Estados Unidos de América	24/02/2021
62	Fiverr International Ltd.		Estado de Israel	28/07/2021
63	Formula One Digital Media Limited.	Formula One Digital Media Limited.	Reino Unido	13/01/2023
64	Freelancer International Pty Ltd.	Freelancer International Pty Ltd	Commonwealth de Australia	21/01/2021
65	Funimation Global Group, LLC.	Funimation Global Group, LLC.	Estados Unidos de América	14/10/2020
66	Gameforge 4D Gmbh.	Gameforge	República Federal De Alemania	16/04/2021
67	Getabstract Ag.	Getabstract Ag	Confederación Suiza	01/06/2021
68	Google LLC.	Google LLC.	Estados Unidos de América	14/12/2020
69	Goto Technologies Ireland Unlimited Company.	Goto Technologies Ireland Unlimited Company	Irlanda	12/11/2021
70	Gympass Us LLC.	Gympass	Estados Unidos de América	20/10/2022
71	Habitissimo, S.L.U.	Habitissimo, S.L.U.	Reino de España	10/11/2020
72	Harvard Business School Publishing Corporation.	Harvard Business School Publishing Corporation	Estados Unidos de América	04/05/2021
73	Hbo Digital Latin America LLC.	Hbo Digital Latin America LLC.	Estados Unidos de América	16/07/2020
74	High Morale Developments Limited.	High Morale Developments Limited	Hong Kong	09/11/2021
75	Homeaway.Com, Inc.	Homeaway.Com, Inc.	Estados Unidos de América	23/06/2020
76	Honor Information Technology Co., Limited.	Honor Information Technology Co., Limited	Hong Kong	24/11/2022

No.	Denominación o razón social	Nombre comercial	Ciudad y país de origen	Fecha de inscripción en el RFC
77	Hotel Tonight, LLC.	Hotel Tonight, LLC.	Estados Unidos de América	14/01/2022
78	Hotmart B.V.	Hotmart B.V.	Reino de los Países Bajos	16/10/2020
79	Huawei Services (Hong Kong) Co., Limited.	Huawei Services (Hong Kong) Co., Limited	Hong Kong	15/07/2020
80	Humble Bundle, Inc.	Humble Bundle, Inc.	Estados Unidos de América	29/01/2021
81	Humor Rainbow, Inc.	Humor Rainbow, Inc.	Estados Unidos de América	26/02/2021
82	I.N.D Mobile Technologies Limited.	I.N.D Mobile Technologies Ltd	República de Chipre	18/05/2022
83	Ielts Australia Pty. Limited.	Ielts	Commonwealth de Australia	06/10/2022
84	Imdb.Com, Inc.	Imdb.Com, Inc.	Estados Unidos de América	29/06/2020
85	Img Arena Uk Ltd.	Img Arena Uk Ltd	Reino Unido	27/01/2022
86	Img Media Limited.		Reino Unido	30/12/2021
87	Interdate, S.A.	Interdate, S.A.	Gran Ducado de Luxemburgo	06/12/2022
88	Internationaal Belasting Documentatie Bureau.	Ibfd	Reino de los Países Bajos	27/08/2021
89	Iwsr Drinks Market Analysis Limited.	Iwsr Drinks Market Analysis Limited	Reino Unido	21/06/2022
90	Izder Advisors SA.	Mision Troder	URY	11/10/2021
91	Kajabi, LLC.	Kajabi, LLC.	Estados Unidos de América	01/12/2022
92	Kelley Blue Book Co., Inc.	Kelley Blue Book Co., Inc.	Estados Unidos de América	23/11/2021
93	Latam Streamco Inc.	Latam Streamco Inc.	Estados Unidos de América	05/11/2020
94	Lexisnexis Risk Solutions FI Inc.	Lexisnexis Risk Solutions FI Inc.	Estados Unidos de América	29/03/2022
95	Linkedin Ireland Unlimited Company.	Linkedin	Irlanda	29/07/2020
96	Lnrs Data Services Inc.	Lnrs Data Services Inc	Estados Unidos de América	14/02/2022
97	Logitech Services SA.	Logitech Services Sa	Confederación Suiza	17/06/2021
98	Majestic Solutions, S.L.	Majestic Solutions, S.L.	Reino de España	27/01/2021
99	Manheim Remarketing, Inc.	Manheim Remarketing, Inc	Estados Unidos de América	10/12/2021
100	Massive Media Match.	Massive Media Match Nv	Reino de Belgica	30/03/2021
101	Match Group, LLC.	Match Group, LLC.	Estados Unidos de América	20/04/2021
102	Match.Com Global Services Limited.	Match.Com Global Services Limited	Estados Unidos de América	18/05/2021
103	Match.Com Latam Limited.		Reino Unido	27/04/2021
104	Meisterlabs GMBH.	Meisterlabs GMBH.	República Federal De Alemania	01/12/2022
105	Meta Platforms Technologies Ireland Limited.	Facebook Technologies Ireland Limited	Irlanda	18/08/2020
106	Microsoft Corporation.	Microsoft Corporation	Estados Unidos de América	02/06/2020

No.	Denominación o razón social	Nombre comercial	Ciudad y país de origen	Fecha de inscripción en el RFC
107	Moco Studios Private Limited.	Moco Studios Private Limited	República de Singapur	16/07/2020
108	Momentive Europe Unlimited Company.	Momentive Europe Unlimited Company	Irlanda	28/10/2022
109	Msci Esg Research (Uk) Limited.	Msci Esg Research (Uk) Limited	Reino Unido	06/08/2020
110	Msci Limited.	Msci Limited	Reino Unido	20/08/2020
111	Mtv Networks Latin America Inc.	Mtv Networks Latin America Inc.	Estados Unidos de América	03/06/2021
112	Myheritage Ltd.	Myheritage Ltd	Estado de Israel	15/04/2021
113	Mypengo Mobile Usa Inc.	Mypengo Mobile Usa Inc	Estados Unidos de América	22/01/2021
114	Nba Properties, Inc.	Nba Properties, Inc.	Estados Unidos de América	26/08/2020
115	Ncs Pearson, Inc.	Ncs Pearson, Inc.	Estados Unidos de América	23/03/2021
116	Nintendo Of America Inc.	Nintendo Of America Inc.	Estados Unidos de América	05/10/2020
117	Noom, Inc.	Noom, Inc.	Estados Unidos de América	14/01/2022
118	Nutanix, Inc.	Nutanix, Inc.	Estados Unidos de América	26/03/2021
119	Ookla, LLC.	Ookla, LLC.	Estados Unidos de América	15/02/2021
120	Open Education LLC.		Estados Unidos de América	19/07/2021
121	Opentable, Inc.	Opentable.	Estados Unidos de América	02/06/2020
122	Overtier Operations.	Overtier	Islas Caimán	11/09/2020
123	Paddle.Com Market Limited.	Paddle.Com	Reino Unido	10/11/2021
124	Paypro Global, Inc.	Paypro Global, Inc	Canadá	10/10/2022
125	Plentyoffish Media Ulc.		Canadá	31/03/2021
126	Prodigios Interactivos, S.A.		Reino de España	14/05/2021
127	Project Management Institute, Inc.	Project Management Institute, Inc.	Estados Unidos de América	04/02/2021
128	Proxima Beta Pte. Limited.	Proxima Beta Pte. Limited	República de Singapur	17/11/2022
129	Quinco & Cie Inc.		Canadá	23/07/2021
130	Qwst Tecnologia E Pesquisa S.A.	Qwst Tecnologia E Pesquisa S.A.	República Federativa De Brasil	21/05/2021
131	Rebuilding Technology Pte. Ltd.	Rebuilding Technology Pte. Ltd	República de Singapur	04/09/2019
132	Refinitiv Limited.	Refinitiv Limited	Reino Unido	18/10/2022
133	Refinitiv Transaction Services Limited.		Reino Unido	30/07/2021
134	Refinitiv Transaction Services Pte. Ltd.	Refinitiv Transaction Services Pte. Ltd.	República de Singapur	09/08/2021
135	Riot Games, Inc.	Riot Games, Inc.	Estados Unidos de América	02/09/2020
136	Rock Solid Uk Ltd.	Rock Solid Uk Ltd	Estados Unidos de América	17/11/2022
137	Roku, Inc.	Roku, Inc.	Estados Unidos de América	10/07/2020

No.	Denominación o razón social	Nombre comercial	Ciudad y país de origen	Fecha de inscripción en el RFC
138	Royaltystat LLC.	Royaltystat LLC.	Estados Unidos de América	01/12/2020
139	S&P Global Inc.	S&P Global Inc	Estados Unidos de América	06/11/2020
140	S&P Global Market Intelligence LLC.	S&P Global Market Intelligence Inc	Estados Unidos de América	12/11/2020
141	S&P Opco, LLC.	S&P Opco, LLC.	Estados Unidos de América	28/10/2020
142	Samsung Electronics Co., Ltd.	Samsung Electronics Co., Ltd	República de Corea	27/11/2020
143	102111714 Saskatchewan Inc.	Md Canada Wellness Solutions	Canadá	16/03/2021
144	Slack Technologies Limited.	Slack Technologies Limited	Irlanda	04/06/2021
145	Social Online Payments Limited.	Social Online Payments Limited	Irlanda	27/08/2020
146	Sony Interactive Entertainment LLC.	Sony Interactive Entertainment LLC.	Estados Unidos de América	12/11/2020
147	Sony Music Solutions Inc.	Sony Music Solutions Inc.	Japón	13/10/2021
148	Sportradar Ag.	Sportradar Ag	Confederación Suiza	01/10/2020
149	Sports News Television Lp.	Sports News Television Lp	Reino Unido	14/03/2022
150	Spotify Ab.	Spotify Ab	Reino de Suecia	20/07/2020
151	Starzplay Direct Us, LLC.		Estados Unidos de América	23/02/2021
152	Statista Inc.	Statista Inc	Estados Unidos de América	12/10/2022
153	Stockx LLC.	Stockx LLC.	Estados Unidos de América	20/07/2021
154	Strategy Analytics Limited.		Reino Unido	22/11/2022
155	Streamray Inc.	Streamray Inc.	Estados Unidos de América	05/11/2020
156	Syngenta Agro Ag.	Syngenta Agro	Confederación Suiza	12/08/2021
157	Teachable, Inc.	Teachable, Inc.	Estados Unidos de América	08/11/2022
158	Terandes S.A.	Bpool	República Oriental del Uruguay	18/03/2021
159	The Mind Hub Company, S.L.	The Mind Hub Company, S.L.	Reino de España	09/07/2020
160	Trans World International, LLC.	Trans World International, Lcc	Estados Unidos de América	30/11/2021
161	"Truvalia Global Classifieds" Ood.	"Truvalia Global Classifieds" Ood	República de Bulgaria	25/01/2021
162	Twitch Interactive, Inc.	Twitch Interactive, Inc.	Estados Unidos de América	24/05/2021
163	Twitter, Inc.	Twitter, Inc.	Estados Unidos de América	13/04/2021
164	Uber B.V.	Uber B.V.	Reino de los Países Bajos	10/07/2019
165	Uber Motorbike B.V.	Uber Motorbike B.V.	Reino de los Países Bajos	14/12/2020
166	Udemy, Inc.	Udemy, Inc.	Estados Unidos de América	05/01/2022
167	Unity Technologies Aps.	Unity Technologies Aps	Reino de Dinamarca	09/02/2021
168	Unity Technologies SF.	Unity Technologies SF.	Estados Unidos de América	14/02/2023
169	Upflex, Inc.	Upflex, Inc.	Estados Unidos de América	17/01/2022

No.	Denominación o razón social	Nombre comercial	Ciudad y país de origen	Fecha de inscripción en el RFC
170	Upwork Global Inc.		Estados Unidos de América	14/10/2021
171	Valve Corporation.	Valve Corporation	Estados Unidos de América	15/12/2021
172	Various, Inc.	Various, Inc.	Estados Unidos de América	05/11/2020
173	Verticales Intercom, Sociedad Limitada.	Verticales Intercom, Sociedad Limitada	Reino de España	09/07/2020
174	Vorwerk International & Co. Kmg.	Vorwerk	Confederación Suiza	04/09/2020
175	Warnermedia Direct Latin America, LLC.	Warnermedia Direct Latin America, LLC.	Estados Unidos de América	10/01/2022
176	Wiser Educacao S.A.	Wiser Educacao S.A.	República Federativa De Brasil	08/07/2021
177	Wix.Com Ltd.	Wix	Estado de Israel	30/11/2020
178	Wolfram Alpha LLC.	Wolfram Alpha	Estados Unidos de América	10/08/2022
179	World Compliance, Inc.	World Compliance, Inc	Estados Unidos de América	16/02/2022
180	Zeptolab Uk Limited.	Zeptolab Uk Limited	Reino Unido	13/05/2021
181	Zoom Video Communications, Inc.	Zoom Video Communications, Inc	Estados Unidos de América	17/06/2020
182	Zwift, Inc.	Zwift, Inc.	Estados Unidos de América	25/03/2021

Nota: Fecha de corte de la información 28 de febrero de 2023.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUERDO por el que se determina la organización, funcionamiento y circunscripción de las Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.

RAQUEL BUENROSTRO SÁNCHEZ, Secretaria de Economía, con fundamento en los artículos 14 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 3, párrafo segundo, 5, fracción XII, 64 y 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Artículo 1. El presente Acuerdo tiene por objeto determinar la organización, funcionamiento y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía.

Artículo 2. Para los efectos de este ordenamiento se entiende por:

- I. Secretaría, a la Secretaría de Economía;
- II. Dirección General, a la Dirección General de Coordinación Territorial de Trámites y Servicios de Economía de la Secretaría;
- III. Oficinas de Representación, a las oficinas en las entidades federativas a que se refiere el artículo 2, apartado A, fracción II, numeral 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía;
- IV. Unidades administrativas centrales, a las unidades administrativas previstas en el artículo 2, apartado A del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, con excepción de las previstas en su fracción II, numeral 48.

Artículo 3. Las Oficinas de Representación ejercerán sus atribuciones y funciones en la circunscripción a que se refiere el artículo 5 del presente Acuerdo, en los términos previstos en el presente instrumento y conforme a los lineamientos e instrucciones que reciban de las unidades administrativas centrales, a través de la Dirección General.

Artículo 4. Las Oficinas de Representación tendrán la sede que a continuación se señala:

- I. Oficina de Representación de Aguascalientes, con sede en Aguascalientes, Aguascalientes;
- II. Oficina de Representación de Baja California, con sede en Tijuana, Baja California;
- III. Oficina de Representación de Baja California Sur, con sede en La Paz, Baja California Sur;
- IV. Oficina de Representación de Campeche, con sede en Campeche, Campeche;
- V. Oficina de Representación de Coahuila, con sede en Saltillo, Coahuila;
- VI. Oficina de Representación de Colima, con sede en Colima, Colima;
- VII. Oficina de Representación de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
- VIII. Oficina de Representación de Chihuahua 1, con sede en Chihuahua, Chihuahua;
- IX. Oficina de Representación de Chihuahua 2, con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua;
- X. Oficina de Representación de Durango, con sede en Durango, Durango;
- XI. Oficina de Representación de Guanajuato, con sede en León, Guanajuato;
- XII. Oficina de Representación de Guerrero, con sede en Acapulco, Guerrero;
- XIII. Oficina de Representación de Hidalgo, con sede en Pachuca, Hidalgo;
- XIV. Oficina de Representación de Jalisco, con sede en Guadalajara, Jalisco;
- XV. Oficina de Representación de México, con sede en Toluca, Estado de México;
- XVI. Oficina de Representación de Michoacán, con sede en Morelia, Michoacán;
- XVII. Oficina de Representación de Morelos, con sede en Cuernavaca, Morelos;
- XVIII. Oficina de Representación de Nayarit, con sede en Tepic, Nayarit;
- XIX. Oficina de Representación de Nuevo León, con sede en Monterrey, Nuevo León;
- XX. Oficina de Representación de Oaxaca, con sede en Oaxaca, Oaxaca;

- XXI.** Oficina de Representación de Puebla, con sede en Puebla, Puebla;
- XXII.** Oficina de Representación de Querétaro, con sede en Querétaro, Querétaro;
- XXIII.** Oficina de Representación de Quintana Roo, con sede en Benito Juárez, Quintana Roo;
- XXIV.** Oficina de Representación de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí;
- XXV.** Oficina de Representación de Sinaloa, con sede en Culiacán, Sinaloa;
- XXVI.** Oficina de Representación de Sonora, con sede en Hermosillo, Sonora;
- XXVII.** Oficina de Representación de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco;
- XXVIII.** Oficina de Representación de Tamaulipas 1, con sede en Reynosa, Tamaulipas;
- XXIX.** Oficina de Representación de Tamaulipas 2, con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas;
- XXX.** Oficina de Representación de Tlaxcala, con sede en Tlaxcala, Tlaxcala;
- XXXI.** Oficina de Representación de Veracruz, con sede en Boca del Río, Veracruz;
- XXXII.** Oficina de Representación de Yucatán, con sede en Mérida, Yucatán, y
- XXXIII.** Oficina de Representación de Zacatecas, con sede en Zacatecas, Zacatecas.

Las Oficinas de Representación estarán a cargo de un Representante quien, para el desahogo de los asuntos de su competencia, se auxiliará del personal que se requiera para satisfacer las necesidades del servicio.

Artículo 5. Las Oficinas de Representación tienen como circunscripción los municipios de las entidades federativas donde se encuentra su sede, salvo los casos siguientes:

- I.** La Oficina de Representación de México, tiene como circunscripción los municipios del Estado de México, con excepción de los siguientes: Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad, cuyos asuntos se atenderán por las unidades administrativas centrales, de acuerdo a su competencia;
- II.** La Oficina de Representación de Chihuahua 1, tiene como circunscripción el territorio del Estado de Chihuahua no comprendido en la fracción III de este artículo;
- III.** La Oficina de Representación de Chihuahua 2, tiene como circunscripción la franja y región fronteriza que, en términos del artículo 136 de la Ley Aduanera, corresponde al Estado de Chihuahua;
- IV.** La Oficina de Representación de Tamaulipas 1, tiene como circunscripción el territorio del Estado de Tamaulipas no comprendido en la fracción V de este artículo, y
- V.** La Oficina de Representación de Tamaulipas 2, tiene como circunscripción la franja y región fronteriza que, en términos del artículo 136 de la Ley Aduanera, corresponde al Estado de Tamaulipas.

Artículo 6. Además de las atribuciones que les correspondan conforme al artículo 67 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, las Oficinas de Representación tendrán las siguientes facultades:

- I.** Difundir los instrumentos diseñados por la Secretaría para promover la actividad económica;
- II.** Realizar estudios sobre precios y tarifas de productos de consumo básico y de servicios esenciales, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita la unidad administrativa central competente;
- III.** Difundir y orientar a la micro, pequeña y mediana empresa, sobre los trámites, servicios y apoyos que brinda la Secretaría;
- IV.** Difundir y promover el Registro Público de Comercio;
- V.** Realizar visitas en materia de comercio exterior, conforme a las órdenes de verificación emitidas por la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior;
- VI.** Remitir a la unidad administrativa central que corresponda, a más tardar el día hábil siguiente a su recepción, los asuntos a que se refieren las fracciones II, II Bis y IX del artículo 67 del Reglamento Interior de la Secretaría;

- VII. Ejercer las atribuciones conferidas en el artículo 67 del Reglamento Interior de la Secretaría, conforme a las instrucciones y lineamientos que emita la Dirección General, y
- VIII. Las demás que determinen las unidades administrativas centrales y se instruyan a través de la Dirección General.

Artículo 7. Para la atención de los requerimientos administrativos, las Oficinas Regionales se organizarán en las siguientes regiones:

- I. Noroeste, con sede en Tijuana, Baja California y circunscripción para las Oficinas de Representación de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua 1, Chihuahua 2, Durango, Sinaloa y Sonora;
- II. Noreste, con sede en Monterrey, Nuevo León y circunscripción para las Oficinas de Representación de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas 1 y Tamaulipas 2;
- III. Occidente, con sede en Guadalajara, Jalisco y circunscripción para las Oficinas de Representación de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit;
- IV. Oriente, con sede en Boca del Río, Veracruz y circunscripción para las Oficinas de Representación de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz;
- V. Centro Norte, con sede en León, Guanajuato y circunscripción para las Oficinas de Representación de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacateas;
- VI. Centro Sur, con sede en Toluca, Estado de México y circunscripción para las Oficinas de Representación de México y Morelos;
- VII. Suroeste, con sede en Oaxaca, Oaxaca y circunscripción para las Oficinas de Representación de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, y
- VIII. Sureste, con sede en Villahermosa, Tabasco y circunscripción para las Oficinas de Representación de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Cada una de las regiones a que se refieren las fracciones anteriores contará con un Enlace Administrativo, quien para el desahogo de los asuntos de su competencia se auxiliará del personal que al efecto se asigne.

El personal a que se refiere el párrafo anterior se adscribirán a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría.

La persona titular de la Unidad de Administración y Finanzas, designará un coordinador de los enlaces administrativos a que se refiere este artículo y cada dirección general adscrita a dicha Unidad designará a un servidor público para que atienda a los referidos enlaces en las materias que corresponda, conforme a lo previsto en las "Políticas de Operación para los trámites administrativos de las Oficinas de Representación".

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se abroga el Acuerdo por el que se determinan las atribuciones, funciones, organización y circunscripción de las delegaciones y subdelegaciones federales y oficinas de servicios de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre 1994 y sus posteriores modificaciones.

Tercero. Los asuntos que a la entrada en vigor del presente Acuerdo se encuentren en trámite ante las delegaciones y subdelegaciones federales y oficinas de servicios a que se refiere el Acuerdo señalado en el transitorio anterior, y que conforme a este Acuerdo dejen de ser de competencia de las oficinas en las entidades federativas a que se refiere el artículo 2, apartado A, fracción II, numeral 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, serán atendidos por las unidades administrativas centrales de la Secretaría a las que compete conforme al mencionado Reglamento.

Para los efectos del párrafo anterior, las unidades administrativas centrales remitirán a las Oficinas de Representación los formatos en los que se relacionarán los asuntos en trámite y los concluidos, mismos que, junto con los expedientes correspondientes, deberán remitirse a las unidades administrativas centrales competentes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la recepción de los referidos formatos.

Cuarto. Dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo, la Dirección General y la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría deben emitir los lineamientos a que se refiere el artículo 6, fracción VII de este Acuerdo y las "Políticas de Operación para los trámites administrativos de las Oficinas de Representación", respectivamente, los cuales serán de observancia obligatoria para la operación de las mismas.

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2023.- La Secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro Sánchez.**-
Rúbrica.